
Departamento Educación
GWAC/AARB/MTE/MTE/SGCG/FCC/cay

SANTA CRUZ, 09 de enero de 2024.-

VISTOS:

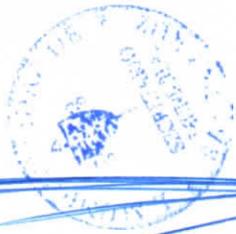
1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. MEM N° 007 del Encargado de Infraestructura Daem al Director del Departamento de Educación Municipal quien solicita la **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADO PARA NUEVAS DEPENDENCIAS DE OFICINAS DAEM.**
3. En vista de la disponibilidad presupuestaria existente en el certificado N°043 de la cuenta 215.29.04.001.001.001, Ppto Educación.
4. Orden de compra 3863-10-CM24 en estado guardada.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimientos a los requerimientos de funcionamiento de los distintos establecimientos del Departamento de Educación, tal como se da cuenta en el memorándum citado precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

DECRETO EXENTO N°159.-

1. **AUTORÍCESE**, Adquisición de aires acondicionado para nuevas dependencias de oficinas DAEM a través de **CONVENIO MARCO** del portal Mercado Publico, con la empresa **COMERCIALIZADORA TD TODO EXPRESS LIMITADA RUT N°76.967.556-6** por un monto de **\$8.395.706.- IVA INCLUIDO**, orden de compra **3863-10-CM24**, autorizado por el Director Comunal de Educación, para comprar con cargo a la cuenta EDUCACIÓN.
2. Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.29.04.001.001.001 ppto EDUCACIÓN.
3. PROCÉDASE a enviar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
4. Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c.

- * Alcaldía (1)
- * Finanzas (1)